



**SECOB**  
SECRETARÍA  
DE GOBIERNO

# Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Gobierno

## Ejercicio 2023



## ÍNDICE

1. Introducción .....	1
2. Antecedentes .....	2
3. Objetivos .....	3
3.1 Objetivos General.....	3
3.2 Objetivos Específicos .....	3
4. Planeación .....	4
4.1 Recursos .....	5
4.2 Tiempo de Implementación .....	5
4.1 Cronograma .....	6
5. Administración del PAT .....	7
5.1 Integración del COEPCI .....	7
5.2 Ejecución .....	7
5.2.1 Comisión de Difusión .....	8
5.2.2 Comisión de Revisión y Elaboración de Proyectos Normativos del COEPCI de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados ....	8
5.2.3 Comisión de Promoción y Capacitación .....	9
5.3 Comunicación .....	9
5.4 Reportes de Avances.....	10
5.5 Control de Cambios .....	10
6. Anexos.....	11
7. Glosario .....	11



## 1. Introducción

El servicio de calidad y con valores en el ejercicio la función pública, es el resultado de las acciones implementadas por las personas servidoras públicas, cuyas directrices han sido planeadas de acuerdo a las necesidades del área de competencia.

El Comité de Ética y Prevención de conflictos de Interés de la Secretaría de Gobierno, debe elaborar cada año, un plan de trabajo del cual se obtengan resultados a corto, mediano y largo plazo; en dicho plan de trabajo se plantean acciones para coadyuvar en el cumplimiento del marco normativo en materia de transparencia, ética y anticorrupción.

El Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de conflictos de Interés de la Secretaría de Gobierno, además de ser un requisito normativo a cumplir como parte de sus funciones, mismas que se señalan en el artículo 15 de los Lineamientos para la integración y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, es el instrumento a través del cual se establece la agenda de trabajo, precisando los objetivos, las estrategias, el logro de las metas y actividades específicas con el propósito de guiar sus acciones, conocer los avances y dar continuidad a su implementación así como promover la cultura de integridad y participación de las personas servidoras públicas de la Secretaría de Gobierno.

El presente documento se presenta en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Gobierno, se publicará en el Portal Electrónico de la Secretaría de Gobierno y se enviará copia simple a la Secretaría de la Contraloría.



## 2. Antecedentes

El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Gobierno se instaló por primera ocasión el 22 de julio del 2020 fecha en que se eligió la persona que ocuparía la Presidencia, así como la Secretaría Ejecutiva.

A partir de dicha instalación, y dando cumplimiento al marco legal, se elaboró el Programa Anual de Trabajo 2021, en el cual se propusieron cinco acciones, entre las que destacaron la Capacitación al Comité de Ética y en general a las personas servidoras públicas adscritas a la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados, con el fin de promover y sensibilizar a las personas servidoras públicas de la Secretaría de Gobierno en temas de ética, integridad y prevención de conflictos; por otro lado, otra de las acciones relevantes fue la Elaboración del Código de Conducta de la Secretaría de Gobierno, del cual se tomó propuestas de los Órganos Desconcentrados y de las áreas internas con el fin de poder contar con un documento que pueda contribuir a la difusión de los principios, valores e integridad con el propósito que las personas servidoras públicas apeguen su actuar al comportamiento ético en el desempeño de sus funciones.

En el año 2022 se elaboró el Programa Anual de Trabajo del COEPCI de la Secretaría de Gobierno, con seis acciones propuestas, de las cuales destacaron la difusión al Código de Ética y el Conducta en el que se requirió verificar la vigencia de dichos documentos, circularlos a la totalidad de personas servidoras públicas adscritas a la Secretaría de Gobierno, así como a sus Órganos Desconcentrados y recabar las Cartas compromiso; por otro lado, para la acción de actualización de integrantes del COEPCI de la Secretaría de Gobierno, se dio cumplimiento al artículo 9 de los Lineamientos para la integración y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo.

Ya en la actual Administración; el cumplimiento de la acción seis del Programa Anual de Trabajo 2022, el pasado 7 de diciembre de 2022, se dio formal instalación en la Primera Sesión Extraordinaria a los nuevos integrantes del Comité de Ética, quienes serán los principales promotores de la cultura de la Ética e Integridad al interior de la Secretaría de Gobierno, para ello, se plantea el presente Programa Anual de Trabajo 2023, como herramienta base y directriz de las acciones que se llevarán a cabo en esta Secretaría.

El presente documento, se desarrolla teniendo como base el marco legal en el que se desarrollan las acciones de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, en el Estado de Quintana Roo, así como en establecer responsabilidad en el servicio público, del cual podemos mencionar La Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo a que refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Publicado el 8 de marzo del 2023, así como los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo.

### 3. Objetivos

#### 3.1 Objetivo General

Implementar estrategias y acciones al interior de la Secretaría de Gobierno que fortalezcan el actuar de todas las personas servidoras públicas adscritas a la misma, así como a sus Órganos Desconcentrados, con principios, valores, acceso a las mismas oportunidades, igualdad, dignidad, eficiencia y calidad, para lograr que prevalezca la confianza ciudadana en el servicio público.

##### 3.1.1 Objetivos específicos

1. Actualizar y hacer público a través del Periódico Oficial del Estado, el Código de Conducta de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados con el fin de proveer a las personas servidoras públicas de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados de un Documento rector del actuar en el servicio público.
2. Establecer un programa de capacitación con temas relacionados a la ética en el servicio público con el fin de mejorar los hábitos, prácticas y virtudes de las personas servidoras públicas de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados.
3. Llevar a cabo eventos que coadyuven a la promoción de buenas prácticas en el servicio público.
4. Difundir en coordinación con la Dirección de comunicación Social, contenido en temas de principios, valores, anticorrupción, con el fin de promover la cultura de la Ética.

5. Diseñar el procedimiento de atención y/o seguimiento a las delaciones con base en la normatividad aplicable, con el fin de hacer transparente dicho proceso.
6. Llevar a cabo un diagnóstico al interior de la Secretaría de Gobierno, así como de los Órganos Desconcentrados al final del ejercicio, para proponer acciones de mejora en el programa de trabajo 2024.

#### 4. Planeación

Objetivos	Meta	Actividades
1. Actualizar y hacer público a través del Periódico Oficial del Estado, el Código de Conducta de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados con el fin de proveer a las personas servidoras públicas de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados de un Documento rector del actuar en el servicio público.	Contar con un Código de conducta alineado a la normatividad vigente, que sea una directriz de las acciones llevadas a cabo al interior de la SEGOB y de sus Órganos Desconcentrados.	1.1.- Envío del documento a la Comisión Designada, para revisar y actualizar el Código de conducta de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados. 1.2.- Verificación de la vigencia de la normatividad que comprende el marco legal. 1.3.- Verificación de redacción con lenguaje incluyente 1.4.- Envío de proyecto a unidades administrativas para opinión y enriquecimiento del contenido. 1.5.- Integración de propuestas de las áreas. 1.6.- Envío de proyecto a SECOES para Visto Bueno. 1.7.- Presentación y validación del Proyecto de Código de conducta actualizado, en sesión del COEPCI. 1.8.- Publicación en el POE. 1.9.- Difusión al interior de la SEGOB.
2. Establecer un programa de capacitación con temas relacionados a la ética en el servicio público con el fin de mejorar los hábitos, prácticas y virtudes de las personas servidoras públicas de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados.	Contar con personas servidoras públicas con hábitos y valores éticos, conscientes de los efectos de los actos de corrupción.	2.1.- Definición de los temas de capacitación. 2.2.- Solicitud de los cursos a las instancias de capacitación competentes. 2.3.- Elaboración del programa de capacitación. 2.4.- Elaboración de oficios de invitación cursos. 2.5.- Solicitud de evidencia de capacitación. 2.6.- Elaboración de informe de personas servidoras públicas capacitadas en la Secretaría de Gobierno.
3. Llevar a cabo eventos que coadyuven a la promoción de buenas prácticas en el servicio público.	Interactuar con los COEPCI de otras Dependencias, y compartir experiencias de trabajo.	3.1.- Propuesta de un evento con otros comités o al interior de la SEGOB. (Campaña, conversatorio, rally). 3.2.- Realizar Gestiones para el evento. 3.3.- Presentación de evidencias en Sesión del COEPCI.



<p>4. Difundir en coordinación con la Dirección de comunicación Social, contenido en temas de principios, valores, anticorrupción, con el fin de promover la cultura de la Ética.</p>	<p>Mantener informadas a las personas servidoras públicas de la SEGOB sobre las acciones del COEPCI.</p>	<p>4.1.- Reuniones de trabajo con la persona titular de la Dirección de Comunicación Social, en la que se considere los tiempos y espacios disponibles en el Portal electrónico oficial de la SEGOB, así como en redes sociales. 4.2.- Publicar los días 04 de cada mes, apartados del contenido del Código de conducta en el Portal electrónico o por los grupos de trabajo vía WhatsApp de la Secretaría de Gobierno. 4.3.- Solicitar el Diseño de infografías, trípticos y flyers.</p>
<p>5. Diseñar el procedimiento de atención y/o seguimiento a las delaciones con base en la normatividad aplicable, con el fin de hacer transparente dicho proceso.</p>	<p>Contar con un proceso definido para la atención y seguimiento a Delaciones y pueda darse a conocer como recurso para ejercer acciones en contra de actos de corrupción o de la ética pública.</p>	<p>1.-Análisis de la normatividad. 2.- Elaboración de proceso propuesto. 3.-Envío a la SECOES para Visto Bueno. 4.- Presentación en Sesión del COEPCI. 5.- Difusión.</p>
<p>6. Llevar a cabo un diagnóstico al interior de la Secretaría de Gobierno, así como de los Órganos Desconcentrados al final del ejercicio, para proponer acciones de mejora en el programa de trabajo 2024.</p>	<p>Identificar las áreas de oportunidad en materia de ética, para incluir en programa anual de trabajo 2024.</p>	<p>1.- Determinación del tipo de recopilación de datos a realizar. 2.- Recopilación de datos. 3.- Análisis de datos. 4.-Presentación de resultados.</p>

#### 4.1 Recursos

Para el logro de los objetivos del Plan de Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados, se apoyará de los recursos humanos, materiales y financieros que forman parte de la Secretaría de Gobierno.

#### 4.2 Tiempo de implementación

El Plan será para implementar en un año; en caso de que por algún motivo no se pueda concluir alguna actividad, se deberá considerar en el Programa Anual de Trabajo del año posterior.

### 4.3 Cronograma

Los plazos establecidos para el logro de los objetivos específicos se presentan a través de la gráfica siguiente:

#	Objetivo específico	Plazos de actividad											
		Meses											
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Actualizar y hacer público a través del Periódico Oficial del Estado, el Código de Conducta de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados con el fin de proveer a las personas servidoras públicas de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados de un Documento rector de actuar en el servicio público.												
2	Establecer un programa de capacitación con temas relacionados a la ética en el servicio público con el fin de mejorar los hábitos, prácticas y virtudes de las personas servidoras públicas de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados.												
3	Llevar a cabo eventos que coadyuven a la promoción de buenas prácticas en el servicio público.												
4	Diffundir en coordinación con la Dirección de comunicación social, contenido en temas de principios, valores, anticorrupción, con el fin de promover la cultura de la ética.												
5	Diseñar el procedimiento de atención y/o seguimiento a las denuncias con base en la normatividad aplicable, con el fin de hacer transparente dicho proceso.												
6	Llevar a cabo un diagnóstico al interior de la Secretaría de Gobierno, así como de los Órganos Desconcentrados al final del ejercicio, para proponer acciones de mejora en el programa de trabajo 2024.												

Se anexará al presente documento, el cronograma de actividades por objetivo específico, mismo que visualizará los plazos en los que se deberá realizar cada una de las actividades.

## 5. Administración del PAT

### 5.1 Integración del COEPCI



### 5.2 Ejecución

Para la implementación de las actividades, cumplimiento de las metas y logro de los objetivos planteados se definen las siguientes comisiones para desarrollo de los objetivos específicos, mismos que deberán incluir las actividades señaladas en el presente documento, las asignadas en sus unidades administrativas.

Las comisiones para el desarrollo de las actividades, serán grupos de trabajo organizados de entre las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Gobierno, con el fin de sumar esfuerzos y proporcionar apoyo.

se incluirá en uno de los grupos de trabajo, a la persona servidora pública responsable de la Secretaría Ejecutiva.

### Comisión de Difusión

La Comisión de Difusión se encargará de difundir las acciones realizadas del COEPCI de la SEGOB, llevará a cabo propuestas innovadoras para implementar de las actividades para el cumplimiento del objetivo número cuatro del presente documento. Estará integrado por las personas servidoras públicas siguientes:



C. Vidal Alfredo Díaz Argaez  
Secretario adscrito al AGEQROO

Saby Karina Álvarez Cervera  
Secretaría Ejecutiva adscrita a SEGOB

### Comisión de Revisión y Elaboración de Proyectos Normativos del COEPCI de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados.

La Comisión de Revisión y elaboración de proyectos normativos del COEPCI de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados será responsable del análisis del marco legal, para la actualización o elaboración de proyectos normativos, Lineamientos, Reglas de Operación, Códigos, o disposición Legal que dote de herramientas al COEPCI de la SEGOB en el cumplimiento del marco legal. Estará integrado por las personas servidoras públicas siguientes:



Lic. V. Melchor May Herrera  
Director Jurídico de la SEGOB

Lic. Adriana Prado Cuéllar  
Directora del Archivo del  
Ejecutivo del AGEQROO

### Comisión de Promoción y Capacitación.

La Comisión de Promoción y Capacitación tendrá la tarea de llevar a cabo el diagnóstico a través de cuestionarios, entrevistas y/o alguna otra herramienta que permita medir el grado de percepción de los trabajadores respecto a los temas de ética y prevención de conflictos de interés en el servicio público. Estará integrado por las personas servidoras públicas siguientes:



Lic. Jorge Luis Andrade Pérez  
Jefe de Departamento de Difusión

M.A.D Rubí Pamela Paz Pérez  
Jefa de Departamento de Evaluación y Estudios

### 5.3 Comunicación

La Comunicación entre las personas integrantes del COEPCI de la SEGOB se llevará a cabo de acuerdo a la gráfica siguiente:



#### 5.4 Reportes de avances

Los reportes de avances se llevarán a cabo cada Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno.

#### 5.5 Control de cambios

Se contará con el recurso Control de Cambios como parte de la administración del PAT, en el cual se reportará cambios como definición de nuevas actividades, recursos adicionales a los programados o la actualización de las acciones definidas en el presente documento. De ser necesario, los resultados se adecuarán a las modificaciones pertinentes que deriven de las acciones ejecutadas.

El control de cambios se especificará en un formato de Control de cambios y el procedimiento, para su autorización por parte del COEPCI.

Para lo anterior se deberá indicar

1. La actividad original.
2. Las modificaciones realizadas
3. La causa o motivo que originó la modificación

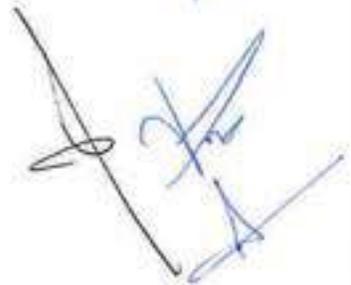
Por último, deberá ser aprobada en sesión ordinaria o extraordinaria del COEPCI

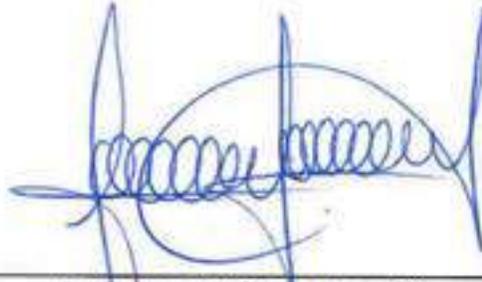
## 6. Anexos

1. *Cronograma desarrollado de actividades programados para el ejercicio 2023, del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno.*

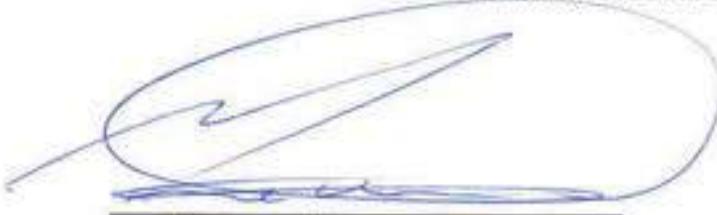
## 7. Glosario

COEPCI: Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.  
COCODI: Comité de Control y Desempeño Institucional.  
PAT: Programa Anual de Trabajo.  
SECOES: Secretaría de Contraloría del Estado.  
SEGOB: Secretaría de Gobierno.  
POE: Periódico Oficial del Estado.





**Lic. Andrea Marissa Chan López**  
Analista Profesional y  
Presidenta del COEPCI de la SEGOB



**Lic. V. Melchor May Herrera**  
Director Jurídico de la SEGOB e  
Integrante del COEPCI de la SEGOB



**Lic. Adriana Prado Cuéllar**  
Directora del Archivo del  
Ejecutivo del AGEQROO e  
Integrante del COEPCI de la SEGOB



**Lic. Jorge Luis Andrade Pérez**  
Jefe de Departamento de Difusión e  
Integrante del COEPCI de la SEGOB



**C. Vidal Alfredo Díaz Argaez**  
Secretario adscrito al AGEQROO e  
Integrante del COEPCI de la SEGOB



**C. Saby Karina Álvarez Cervera**  
Secretaria Ejecutiva Adscrita a la SEGOB e  
Integrante del COEPCI de la SEGOB



**M.A.D Rubí Pamela Paz Pérez**  
Jefa de Departamento de Evaluación y Estudios y  
Secretaria Ejecutiva del COEPCI de la SEGOB

La presente hoja de firmas forma parte del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Gobierno del ejercicio 2023.





**SEGOB**  
SECRETARÍA  
DE GOBIERNO

## PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2023 DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

<b>Nombre del Proyecto:</b>		<b>Actualización del Manual de Procedimientos.</b>			
<b>Objetivo:</b>		Mantener alineado el marco normativo de la Secretaría de Gobierno, mediante la actualización del manual de procedimientos, para la correcta ejecución de los mismos.		<b>Fecha Compromiso:</b>	septiembre de 2023
<b>Área Responsable:</b>		Dirección de Evaluación, Seguimiento y Archivo.		<b>Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:</b>	Director de Evaluación, Seguimiento y Archivo.
<b>ACTIVIDADES</b>					
		<b>Fecha</b>		<b>Entregable</b>	<b>Medio de Verificación</b>
		inicio	Término		
1	Solicitud de enlaces para la elaboración del Manual de Procedimientos.	marzo-2023	marzo-2023	Oficio	Acuse de Oficio
2	Programación para llevar a cabo reuniones de trabajo para la revisión de cédulas de alineación de marco normativo- administrativo por áreas.	marzo-2023	marzo-2023	Cronograma de reuniones de trabajo	Acuse de Oficio donde se informa fechas de reunión.
3	Revisión de cédulas de alineación de marco normativo- administrativo por áreas	marzo-2023	abril - 2023	Expediente del Manual de Procedimientos y Fotos.	Expediente del Manual de Procedimientos.
4	Reunión de trabajo para la revisión de cédulas de alineación de marco normativo-administrativo con personal de la SECOES.	abril - 2023	abril - 2023	Fotos	FECHA SUJETA A LA OTORGADA POR LA SECOES
5	Solicitud de Correcciones a Enlaces, en caso de observaciones por parte de SECOES.	abril - 2023	abril - 2023	Oficio	Acuse de Oficio
6	Solicitud de capacitación a personas servidoras públicas de la SEGOB para la	mayo-2023	junio-2023	Oficio	Acuse de Oficio
7	Elaboración de la cédula de índice de procedimientos. Cédula de presentación del procedimiento, cédula de descripción del procedimiento, cédula de diagrama de flujo y cédula de anexos.	junio-2023	junio-2023	Formatos de Cédulas	Expediente del Manual de Procedimientos.
8	Integración del proyecto de Manual de Procedimientos	junio-2023	julio-2023	Proyecto de Manual de Procedimientos	Proyecto de Manual de Procedimientos
9	Validación del proyecto del Manual de Procedimientos	julio-2023	julio-2023	Oficio de validación con número de registro.	Oficio de validación con número de registro.
10	Publicación del Manual de Procedimientos	agosto-2023	agosto-2023	Publicación en el P.O.E.	Link de la página del P.O.E.
11	Difusión del Manual de Procedimientos	agosto-2023	septiembre-2023	Oficio de Solicitud.	Screen Shot de la Publicación en la página web.

Elaboró

M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez  
Jefa de Departamento de Evaluación y Estudios

Revisó

Lic. Carlos Jesús Montemayor Mansilla  
Director de Evaluación, Seguimiento y Archivo.

Autorizó

Lic. María Cristina Torres Gómez  
Secretaria de Gobierno



**SEGOB**  
SECRETARÍA  
DE GOBIERNO

## PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2023 DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

<b>Nombre del Proyecto:</b>	Coordinación de una campaña de concientización sobre el cumplimiento de metas y objetivos, visión y misión institucionales.				
<b>Objetivo:</b>	Asegurar y reforzar el conocimiento de las personas servidoras públicas al interior de la SEGOB, sobre las metas y objetivos, así como la misión y visión institucionales a través de capacitación, medios visuales en las instalaciones oficiales y equipos de cómputo.	<b>Fecha Compromiso:</b>	diciembre de 2023		
<b>Área Responsable:</b>	Dirección de Evaluación, Seguimiento y Archivo.	<b>Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:</b>	Director de Evaluación, Seguimiento y Archivo.		
<b>ACTIVIDADES</b>		<b>Fecha</b>		<b>Entregable</b>	<b>Medio de Verificación</b>
		Inicio	Término		
1	Reunión con la persona titular de la Dirección de Planeación y el titular de la Dirección de Administración.	mayo-2023	julio-2023	Minuta de trabajo	Foto
2	Sensibilización en el tema de metas y objetivos institucionales a las y los servidores públicos de la Secretaría de Gobierno, por parte de la Dirección de Planeación.	mayo-2023	agosto-2023	Oficio de invitación al curso de sensibilización	Foto
3	Revisión e instalación de la Misión y Visión en los protectores de pantalla de los equipos de la SEGOB, a cargo de la Dirección de Administración.	mayo-2023	agosto-2023	Equipos de cómputo institucionales con la Misión y Visión en el Protector de pantalla.	Foto
4	Instalación de señalética con la misión y visión institucional en los edificios de la SEGOB.	agosto -2023	diciembre-2023	Señalética Instalada en Edificios de SEGOB	Foto

Elaboró

  
M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez  
Jefa de Departamento de Evaluación y Estudios

Revisó

  
Lic. Carlos Jesús Montemayor Mansilla  
Director de Evaluación, Seguimiento y Archivo.

Autorizó

  
Lic. María Cristina Torres Gómez  
Secretaría de Gobierno



**SEGOB**  
SECRETARÍA  
DE GOBIERNO

## PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2023 DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

<b>Nombre del Proyecto:</b>	Difusión del Código de Ética vigente en 2023				
<b>Objetivo:</b>	Comunicar a todas las personas servidoras públicas de la Secretaría de Gobierno, sobre el nuevo Código de Ética, a través de una circular con el link de la página web, con el fin de implementar y fomentar el cumplimiento de los Principios, Valores, Compromisos y Reglas de Integridad, señalados en dicha Normatividad.	<b>Fecha Compromiso:</b>	Marzo de 2023		
<b>Área Responsable:</b>	Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Gobierno.	<b>Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:</b>	Integrantes del COEPCI de la SEGOB.		
<b>ACTIVIDADES</b>		<b>Fecha</b>		<b>Entregable</b>	<b>Medio de Verificación</b>
		<b>Inicio</b>	<b>Término</b>		
1	Enviar el Documento de la Publicación del Código de Ética Vigente vía correo Electrónico a la Dirección de Comunicación Social.	marzo-2023	marzo-2023	Screen shot del Correo electrónico enviado.	Screen shot del Correo electrónico enviado.
2	Solicitar a la Dirección de Comunicación Social, la actualización del Código de Ética en la Página Oficial de la SEGOB.	marzo-2023	marzo-2023	Oficio de solicitud	Link de la dirección web
3	Elaborar una circular en la cual se haga de conocimiento a las personas servidoras públicas de la SEGOB, el Código de Ética, así como el link para su consulta y descarga.	marzo-2023	marzo-2023	Circular	Acuses de recibido de la circular

Elaboró

  
M.A.D. Rubi Pamela Paz Pérez  
Secretaría Ejecutiva del COEPCI de la SEGOB

Revisó

  
Lic. Marissa Andrea Chan López  
Presidenta del COEPCI de la SEGOB

Autorizó

  
Lic. Marie Cristina Torres Gómez  
Secretaría de Gobierno



**SEGOB**  
SECRETARÍA  
DE GOBIERNO

## PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2023 DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

<b>Nombre del Proyecto:</b>	<b>Actualización del Código de Conducta de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados.</b>			
<b>Objetivo:</b>	Alinear el Código de Conducta a lo dispuesto en el nuevo Código de Ética con el fin de coadyuvar en el fomento del actuar ético de las y los servidores públicos, siempre en lo apegado a los Principios, Reglas de Integridad y Valores Institucionales.	<b>Fecha Compromiso:</b>	septiembre de 2023	
<b>Área Responsable:</b>	Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Gobierno.	<b>Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:</b>	Integrantes del COEPCI de la SEGOB.	
<b>ACTIVIDADES</b>				
		<b>Fecha</b>		
		Inicio	Término	
1	Conformar un grupo de trabajo para la actualización del Código de Conducta de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados.	mayo-2023	junio-2023	Programa Anual de Trabajo del COEPCI.
2	Elaborar el Proyecto de Código de Conducta.	junio-2023	julio-2023	Proyecto de Código de Conducta.
3	Realizar el Proceso de Validación del Código de Conducta.	julio-2023	agosto-2023	Código de Conducta Aprobado.
4	Solicitar la Publicación del Código de Conducta en el Periódico Oficial del Estado.	agosto-2023	agosto-2023	Publicación del Código de Conducta.
5	Difundir la Publicación del Código de Conducta.	agosto-2023	septiembre-2023	Oficio de Solicitud para publicarlo en la página oficial de la SEGOB.
				Acta de la sesión en la que se aprueba el Programa Anual.
				Expediente del COEPCI de la SEGOB
				Acta de la sesión en la que se aprueba el Código de Conducta.
				Link del Periódico Oficial del Estado donde se publicó el Código de Conducta.
				Link de la página web de la SEGOB en donde se podrá consultar y descargar el Código de Ética.

Elaboró

  
M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez  
Secretaría Ejecutiva del COEPCI de la SEGOB

Revisó

  
Lic. Marissa Andrea Chan López  
Presidenta del COEPCI de la SEGOB

Autorizó

  
Lic. María Cristina Torres Gómez  
Secretaría de Gobierno



**SEGOB**  
SECRETARÍA  
DE GOBIERNO

## PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2023 DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

<b>Nombre del Proyecto:</b>	Integración de las Cartas Compromiso de los Órganos Desconcentrados, al Expediente del COEPCI 2023.			
<b>Objetivo:</b>	Contar con un documento que compruebe que las personas servidoras públicas de la Secretaría de Gobierno y sus Órganos Administrativos Desconcentrados, cuentan con el conocimiento del marco ético y guía de actuación obligadas a cumplir en el desarrollo de sus funciones.	<b>Fecha Compromiso:</b>	diciembre de 2023	
<b>Área Responsable:</b>	Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Gobierno.	<b>Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:</b>	Integrantes del COEPCI de la SEGOB	
<b>ACTIVIDADES</b>				
		<b>Fecha</b>		
		Inicio	Término	
1	Solicitud de diseño del formato de Carta Compromiso a la Dirección de Comunicación Social.	marzo-2023	septiembre-2023	Formato de Carta Compromiso validada con Imagen Institucional.
2	Requerimiento a las personas servidoras públicas de la Secretaría de Gobierno y sus Órganos Administrativos Desconcentrados la suscripción de Cartas Compromiso.	marzo-2023	septiembre-2023	Oficio de solicitud.
3	Integración del Expediente de Cartas Compromiso.	septiembre-2023	diciembre - 2023	Cartas Compromiso suscritas.
				Expediente del COEPCI de la SEGOB.

Elaboró

  
M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez  
Secretaría Ejecutiva del COEPCI de la SEGOB

Revisó

  
Lic. Marissa Andrea Chan López  
Presidenta del COEPCI de la SEGOB

Autorizó

  
Lic. María-Esther Torres Gómez  
Secretaría de Gobierno

## PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2023 DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

<b>Nombre del Proyecto:</b>	<b>Consideración para la adhesión de los Órganos Desconcentrados al COEPCI de la SEGOB.</b>				
<b>Objetivo:</b>	Llevar a cabo un análisis normativo para que los Órganos Desconcentrados de la SEGOB, puedan tener representación en el COEPCI de la SEGOB.	<b>Fecha Compromiso:</b>	septiembre de 2023		
<b>Área Responsable:</b>	Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Gobierno.	<b>Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:</b>	Integrantes del COEPCI de la SEGOB		
ACTIVIDADES	Fecha		Entregable	Medio de Verificación	
	Inicio	Término			
1	Conformar un grupo de trabajo para el análisis normativo y factibilidad para la adhesión de los Órganos Desconcentrados, al COEPCI de la SEGOB	marzo-2023	abril-2023	Programa Anual de Trabajo del COEPCI.	Acta de la sesión en la que se aprueba el Programa Anual.
2	Reunión de trabajo con personal de la SECOES, para el asesoramiento de la vía de actuación legal.	abril-2023	abril-2023	FOTOS	FOTOS
3	Llevar a cabo el procedimiento definido en los puntos 2 y 3	abril-2023	septiembre-2023	Acta de la sesión del COEPCI	Acta de la sesión del COEPCI

Elaboró

  
 M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez  
 Secretaria Ejecutiva del COEPCI de la SEGOB

Revisó

  
 Lic. Marissa Andrea Chan López  
 Presidenta del COEPCI de la SEGOB

Autorizó

  
 Lic. María Cristina Torres Gómez  
 Secretaria de Gobierno



**SEGOB**  
SECRETARÍA  
DE GOBIERNO

## PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2023 DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

<b>Nombre del Proyecto:</b>	Implementación de un Programa de sensibilización para las personas servidoras públicas de la SEGOB, en materia de Normas Generales de Control Interno.				
<b>Objetivo:</b>	Dotar de los conocimientos básicos a las personas servidoras públicas de la SEGOB sobre el Sistema de Control Interno, mediante un programa de capacitación, que permita identificar la importancia de sus funciones para la consecución de las metas y objetivos institucionales.	<b>Fecha Compromiso:</b>	septiembre de 2023		
<b>Área Responsable:</b>	Dirección de Evaluación, Seguimiento y Archivo.	<b>Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:</b>	Director de Evaluación, Seguimiento y Archivo.		
ACTIVIDADES	Fecha		Entregable	Medio de Verificación	
	Inicio	Término			
1	Elaboración del Cronograma para implementación del Programa de sensibilización.	abril-2023	abril-2023	Cronograma	Cronograma
2	Aplicar una encuesta a las y los servidores públicos de la Secretaría de Gobierno que permita tener un diagnóstico en cuanto al conocimiento en el tema de control interno.	abril-2023	mayo-2023	Base de datos con respuestas recabadas.	formulario de aplicación.
3	Llevar a cabo la programación de tres fechas de capacitación en el tema: Normas Generales de Control Interno. (Modalidad Virtual o Presencial) de acuerdo al Cronograma del punto 1.	mayo-2023	mayo-2023	Cronograma actualizado	Cronograma actualizado
4	Solicitud de Capacitación en las fechas definidas en el punto tres, para las y los servidores públicos de la SEGOB y Órganos Desconcentrados.	julio-2023	julio-2023	Oficio de solicitud	Listas de asistencia y Fotos.
5	Aplicar nuevamente una encuesta para medir los conocimientos adquiridos durante la sensibilización.	julio-2023	agosto-2023	Base de datos con respuestas recabadas.	formulario de aplicación.
6	Elaboración de un informe donde se determine algún área de oportunidad para mantener y fomentar la conscientización en la importancia del logro de las metas y objetivos institucionales y el control interno.	agosto-2023	septiembre-2023	Informe	Expediente del COCODI de la SEGOB

Elaboró

  
M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez  
Jefa de Departamento de Evaluación y Estudios

Revisó

  
Lic. Carlos Jesús Montemayor Mansilla  
Director de Evaluación, Seguimiento y Archivo.

Autorizó

  
Lic. María Cristina Torres Gómez  
Secretaria de Gobierno



## PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2023 DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

<b>Nombre del Proyecto:</b>		Definición del Proceso a ser sujeto para la identificación de Riesgos del año 2023.			
<b>Objetivo:</b>	Identificar, describir evaluar, atender y dar seguimiento a los factores de riesgo, mediante la aplicación de la metodología para la identificación y evaluación de riesgos al proceso presentado en la primera sesión ordinaria del COCODI de la SEGOB, con el fin de minimizar los riesgos en el logro de las metas y objetivos institucionales.	<b>Fecha Compromiso:</b>		septiembre de 2023	
<b>Área Responsable:</b>	Dirección de Administración	<b>Puesto del Responsable de coordinar su</b>		Director de Administración.	
ACTIVIDADES					
		Fecha		Entregable	Medio de Verificación
		inicio	Término		
1	Presentación del proceso en la Primera Sesión Ordinaria del COCODI de la SEGOB.	abril-2023	abril-2023	Acta de la 1ra sesión Ordinaria del COCODI de la SEGOB.	Acta de la 1ra sesión Ordinaria del COCODI de la SEGOB.
2	Aprobación del proceso que será sujeto del ejercicio de identificación de riesgos.	marzo-2023	marzo-2023	Acta de la 1ra sesión Ordinaria del COCODI de la SEGOB.	Acta de la 1ra sesión Ordinaria del COCODI de la SEGOB.
3	Solicitar talleres de capacitación para los servidores públicos responsables de las áreas que llevan a cabo las actividades de los procesos sujetos a identificación de riesgos.	abril-2023	abril-2023	Convocatoria para la participación en los talleres.	Screen shot del correo electrónico enviado o acuse de recibido.
4	Determinación de las Actividades críticas de los procesos institucionales sujetos al ejercicio de identificación de riesgos	abril-2023	abril-2023	Documento con la Relación de Actividades críticas de los procesos institucionales sujetos al ejercicio de identificación de riesgos.	Documento con la Relación de Actividades críticas de los procesos institucionales sujetos al ejercicio de identificación de riesgos.
5	Identificación de Riesgos y Factores asociados de las Actividades críticas de los procesos institucionales sujetos al ejercicio de identificación de riesgos, incluyendo aquellos vinculados con posibles actos de corrupción	abril-2023	abril-2023	Documento con la Relación de Riesgos y Factores asociados de las Actividades críticas de los procesos institucionales sujetos al ejercicio de identificación de riesgos, incluyendo aquellos vinculados con posibles actos de corrupción	Documento con la Relación de Riesgos y Factores asociados de las Actividades críticas de los procesos institucionales sujetos al ejercicio de identificación de riesgos, incluyendo aquellos vinculados con posibles actos de corrupción
6	Valuación de los Riesgos identificados de las Actividades críticas de los procesos institucionales sujetos al ejercicio de identificación de riesgos, con base al impacto o efecto que pudieran producir en los Objetivos y Metas Institucionales, así como en la probabilidad de ocurrencia de sus Factores asociados.	abril-2023	julio-2023	Cuadro de la Valuación de los Riesgos identificados de las Actividades críticas de los procesos institucionales	Cuadro de la Valuación de los Riesgos identificados de las Actividades críticas de los procesos institucionales



## PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2023 DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

<b>Nombre del Proyecto:</b>		Definición del Proceso a ser sujeto para la identificación de Riesgos del año 2023.			
<b>Objetivo:</b>	Identificar, describir evaluar, atender y dar seguimiento a los factores de riesgo, mediante la aplicación de la metodología para la identificación y evaluación de riesgos al proceso presentado en la primera sesión ordinaria del COCODI de la SEGOB, con el fin de minimizar los riesgos en el logro de las metas y objetivos institucionales.	<b>Fecha Compromiso:</b>	septiembre de 2023		
<b>Área Responsable:</b>	Dirección de Administración	<b>Puesto del Responsable de coordinar su</b>	Director de Administración.		
ACTIVIDADES		Fecha		Entregable	Medio de Verificación
		inicio	Término		
7	Definición de los Controles de posible Atención a los Riesgos identificados de las Actividades críticas de los procesos institucionales sujetos al ejercicio de identificación de riesgos así como determinación de su grado de instrumentación.	julio-2023	agosto-2023	Documento con los Controles de posible Atención a los Riesgos identificados de las Actividades críticas de los procesos institucionales sujetos al ejercicio de identificación de riesgos y su grado de instrumentación	Documento con los Controles de posible Atención a los Riesgos identificados de las Actividades críticas de los procesos institucionales sujetos al ejercicio de identificación de riesgos y su grado de instrumentación
8	Elaboración del PTCI para el establecimiento de los Controles de Atención a Riesgos identificados de las Actividades críticas de los procesos institucionales sujetos al ejercicio de identificación de riesgos, en caso de que no existan, o de fortalecimiento de aquellos Controles de Atención de estos riesgos que existan y presenten un bajo grado de instrumentación.	agosto-2023	septiembre-2023	PTCI del establecimiento de los controles de Atención a riesgos.	Expediente del COCODI.

Elaboró

M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez  
Jefa de Departamento de Evaluación y Estudios

Revisó

C.P. Juan Enrique Chejín Vargas  
Director de Administración.

Autorizó

Lic. María Cristina Torres Gómez  
Secretaría de Gobierno



**SEGOB**  
SECRETARÍA  
DE GOBIERNO

## PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2023 DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

<b>Nombre del Proyecto:</b>	Elaboración de un Plan de Trabajo para la impartición de talleres, reuniones, aplicación de la metodología de riesgos, y de la elaboración de los PTCL.				
<b>Objetivo:</b>	Contar con un Plan de Trabajo que permita a las y los responsables de los procesos, adquirir el conocimiento para poder llevar a cabo en tiempo y forma, cada una de las etapas de la implementación de la metodología para la identificación de riesgos de los procesos.	<b>Fecha Compromiso:</b>	septiembre de 2023		
<b>Área Responsable:</b>	Dirección de Evaluación, Seguimiento y Archivo.	<b>Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:</b>	Director de Evaluación, Seguimiento y Archivo.		
ACTIVIDADES	Fecha		Entregable	Medio de Verificación	
	Inicio	Término			
1	Proponer los temas, fechas de capacitación y de revisión para la implementación de la metodología para la identificación de riesgos.	abril-2023	abril-2023	Proyecto de posibles fechas de capacitación.	Expediente del COCODI de la SEGOB.
2	Reunión con el Personal de la SECOES del Área de Control Interno para agendar las fechas de acuerdo a su agenda de trabajo.	abril-2023	julio-2023	Oficio o mensaje de correo electrónico de solicitud de reunión de trabajo.	Minuta de Reunión de Trabajo.
3	Elaboración del programa de capacitación y de revisión de avances.	julio-2023	agosto-2023	Calendario de capacitación y revisión de avances.	Expediente del COCODI de la SEGOB.
4	Solicitud Oficial a la SECOES, para la capacitación, asesoría y acompañamiento, durante la implementación de la metodología para la identificación de riesgos de los procesos.	agosto-2023	agosto-2023	Acuse de Oficio de solicitud.	Expediente del COCODI de la SEGOB.
5	Remitir el programa de capacitación a las y los responsables de los procesos presentados en sesión.	agosto-2023	septiembre-2023	Convocatoria con el calendario de capacitación y revisión de avances.	Expediente del COCODI de la SEGOB.

Elaboró

M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez  
Jefa de Departamento de Evaluación y Estudios

Revisó

Lic. Carlos Jesús Montemayor Mansilla  
Director de Evaluación, Seguimiento y Archivo.

Autorizó

Lic. María Cristina Torres Gómez  
Secretaría de Gobierno



**SEGOB**  
SECRETARÍA  
DE GOBIERNO

## PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2023 DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

<b>Nombre del Proyecto:</b>	Seguimiento de la aplicación de la metodología para la Identificación y evaluación de riesgos a los procesos: Atención a conflictos Sociales y Apostilla de Documentos.				
<b>Objetivo:</b>	Llevar a cabo las acciones para administrar o corregir deficiencias en el sistema de control interno de la SEGOB, mediante el cumplimiento a lo reportado en el Informe Anual, con el fin de dar seguimiento y conclusión en su caso, a la aplicación de la normatividad en materia de administración de riesgos.	<b>Fecha Compromiso:</b>	septiembre de 2023.		
<b>Área Responsable:</b>	Dirección de Evaluación, Seguimiento y Archivo. Subsecretaría de Gobierno. Subsecretaría de Enlace Interinstitucional.	<b>Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:</b>	Director de Evaluación, Seguimiento y Archivo. Subsecretario de Gobierno. Subsecretario de Enlace Interinstitucional.		
<b>ACTIVIDADES</b>					
		<b>Fecha</b>		<b>Entregable</b>	<b>Medio de Verificación</b>
		Inicio	Término		
1	Informar los antecedentes de los trabajos previamente realizados vía oficio a las áreas responsables de dar seguimiento a los procesos: Atención a Conflictos Sociales y Apostilla de Documentos.	abril-2023	julio-2023	Acuse de Oficio.	Expediente del COCODI de la SEGOB.
2	Integrar a las áreas responsables de dichos procesos, a las actividades de los talleres de capacitación y asesoría,	julio-2023	agosto-2023	Expediente del COCODI de la SEGOB.	Expediente del COCODI de la SEGOB.
3	Remitir vía oficio, el programa de capacitación a las áreas responsables de dar seguimiento a los procesos: Atención a Conflictos Sociales y Apostilla de Documentos.	agosto-2023	septiembre-2023	Acuse de Oficio.	Expediente del COCODI de la SEGOB.

Elaboró

M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez  
Jefa de Departamento de Evaluación y Estudios

Revisó

Lic. Carlos Jesús Montemayor Mansilla  
Director de Evaluación, Seguimiento y Archivo.

Autorizó

Lic. María Cristina Torres Gómez  
Secretaría de Gobierno



**SEGOB**  
SECRETARÍA  
DE GOBIERNO

## PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2023 DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

<b>Nombre del Proyecto:</b>		Integración de una base de datos, con información de los Órganos Colegiados y Auxiliares en los que participa la Secretaría de Gobierno.			
<b>Objetivo:</b>		Contar con una base de datos con información de los Órganos Colegiados y Auxiliares en los que participa la Secretaría de Gobierno, con el fin de eficientar el seguimiento, así como garantizar la ejecución de los compromisos adquiridos y los acuerdos generados en dichos órganos.		<b>Fecha Compromiso:</b>	diciembre de 2023
<b>Área Responsable:</b>		Subsecretaría Técnica.		<b>Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:</b>	Subsecretaría Técnica.
ACTIVIDADES		Fecha		Entregable	Medio de Verificación
		Inicio	Término		
1	Elaboración de una relación previa de los Órganos Colegiados en los que participa la Secretaría de Gobierno.	marzo-2023	abril-2023	Relación de los Órganos Colegiados en los que participa la Secretaría de Gobierno.	Expediente de la Subsecretaría Técnica.
2	Diseño de la base de datos	abril-2023	mayo-2023	Archivo en excel.	Equipo de cómputo de la Subsecretaría Técnica.
3	Requerimiento vía oficio a las áreas de la SEGOB, sobre los Comités que coordinan, o en los que la Secretaría participa a través de sus unidades administrativas.	mayo-2023	julio-2023	Acuse de Oficio.	Expediente de la Subsecretaría Técnica.
4	Captura de información en el Banco de Datos.	julio-2023	agosto-2023	Archivo Digital en excel	Equipo de cómputo de la Subsecretaría Técnica.
5	Solicitar a las unidades administrativas, la elaboración de informes trimestrales y anuales del cumplimiento de los Acuerdos y Compromisos.	agosto-2023	agosto-2023	Informes trimestrales	Expediente de la Subsecretaría Técnica.
6	Enviar a la Dirección de Comunicación Social, la versión pública del informe de seguimiento de los Acuerdos y Compromisos, para ponerlo a disposición de consulta en la página web oficial de la SEGOB.	agosto-2023	septiembre-2023	Oficio de solicitud	Link de la página web
7	Proponer la adquisición de un sistema informático para procesamiento de información del seguimiento de Acuerdos y Compromisos.	noviembre-2023	diciembre-2023	Propuesta de Proyecto.	Expediente de la Subsecretaría Técnica.

Elaboró

  
M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez  
Jefa de Departamento de Evaluación y Estudios

Revisó

  
L.E.D. Esther Burgos Jiménez  
Subsecretaría Técnica

Autorizó

  
Lic. María Cristina Torres Gómez  
Secretaría de Gobierno



**SEGOB**  
SECRETARÍA  
DE GOBIERNO

## PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2023 DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

<b>Nombre del Proyecto:</b>	Actualización del Formato de Delación de la SEGOB con la imagen institucional.				
<b>Objetivo:</b>	Mantener alineado el marco normativo de la Secretaría de Gobierno, así como los mecanismos para el registro de quejas y denuncias para su atención, acorde a lo dispuesto en el nuevo Código de Ética.	<b>Fecha Compromiso:</b>	octubre de 2023		
<b>Área Responsable:</b>	Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Gobierno.	<b>Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:</b>	Integrantes del COEPCI de la SEGOB.		
ACTIVIDADES		Fecha		Entregable	Medio de Verificación
		Inicio	Término		
1	Analizar la nueva disposición normativa del Código de Ética.	marzo-2023	marzo-2023	Código de Ética	Expediente del COEPCI de la SEGOB y Publicación.
2	Una vez actualizado el Código de Conducta, llevar a cabo la revisión del Formato de Delación, para realizar las modificaciones necesarias en su contenido.	septiembre-2023	septiembre-2023	Código de Conducta	Expediente del COEPCI de la SEGOB y Publicación.
3	Enviar el formato de Delación a la Dirección de Comunicación Social, para su diseño y validación con imagen Institucional.	septiembre-2023	septiembre-2023	Oficio de solicitud	Acuse de Oficio.
4	Solicitar la actualización del formato de Delación, en el sitio web que corresponde al COEPCI, en la página web de la SEGOB.	septiembre-2023	septiembre-2023	Oficio de solicitud	Acuse de Oficio.
5	Elaborar una circular para informar a todas las personas servidoras públicas de la SEGOB, sobre la actualización del Formato de Delación.	septiembre-2023	octubre-2023	Circular de difusión.	Acuse de circular.

Elaboró

  
M.A.D. Rubi Pamela Paz Pérez  
Secretaría Ejecutiva del COEPCI de la SEGOB

Revisó

  
Lic. Mariela Andrea Chan López  
Presidenta del COEPCI de la SEGOB

Autorizó

  
Lic. María Cristina Torres Gómez  
Secretaría de Gobierno



## PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2023 DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

<b>Nombre del Proyecto:</b>	Elaboración del Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional en la Secretaría de Gobierno 2023.				
<b>Objetivo:</b>	Implementar un mecanismo para informar a la Secretaría de Gobierno, sobre el estado que guarda el Sistema de Control Institucional, mediante la elaboración del Informe Anual, con el fin de proponer acciones de mejora a implementar para minimizar los riesgos encontrados.	<b>Fecha Compromiso:</b>	febrero de 2024		
<b>Área Responsable:</b>	Dirección de Evaluación, Seguimiento y Archivo.	<b>Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:</b>	Director de Evaluación, Seguimiento y Archivo.		
ACTIVIDADES		Fecha		Entregable	Medio de Verificación
		Inicio	Término		
1	Realizar la validación de controles en las unidades administrativas responsables de su ejecución.	agosto-2023	octubre-2023	Matriz de Control para la Validación a Nivel Alto	Expediente del COCODI
2	Integrar la información requerida para elaborar la propuesta del informe anual.	octubre-2023	noviembre-2023	Propuesta del Informe Anual	Expediente del COCODI
3	Presentar el Informe Anual en la Primera Sesión Ordinaria del COCODI de la SEGOB, para su aprobación.	enero-2024	febrero-2024	Acta de la Primera Sesión Ordinaria del 2024	Expediente del COCODI
4	Recabar firma de la Titular de la Secretaría de Gobierno.	febrero-2024	febrero-2024	Informe Anual Aprobado y Firmado	Expediente del COCODI
5	Enviar Informe Anual a la SECOES	febrero-2024	febrero-2024	Oficio en el cual se envía informe anual a la SECOES.	Expediente del COCODI

Elaboró

  
M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez  
Jefa de Departamento de Evaluación y Estudios

Revisó

  
Lic. Carlos Jesús Montemayor Mansilla  
Director de Evaluación, Seguimiento y Archivo.

Autorizó

  
Lic. María Cristina Torres Gómez  
Secretaría de Gobierno



**SEGOB**  
SECRETARÍA  
DE GOBIERNO

## PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2023 DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

<b>Nombre del Proyecto:</b>		Planeación para la validación y monitoreo del Sistema de Control de la SEGOB del ejercicio 2023.			
<b>Objetivo:</b>		Establecer las actividades a desarrollar en coordinación con las unidades administrativas, para la validación y monitoreo de los controles, mediante reuniones de trabajo, con el fin de que se sustente el diagnóstico del estado que guarda el Sistema de Control Interno de la SEGOB.		<b>Fecha Compromiso:</b> septiembre de 2023	
<b>Área Responsable:</b>		Dirección de Evaluación, Seguimiento y Archivo.		<b>Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:</b> Director de Evaluación, Seguimiento y Archivo.	
ACTIVIDADES		Fecha		Entregable	Medio de Verificación
		inicio	Término		
1	Programación de reuniones de trabajo con el personal de las áreas responsables del establecimiento de los controles.	julio-2023	julio-2023	Anexo I. Planeación	Expediente del COCODI
2	Validación de los controles	agosto-2023	agosto-2023	Matriz de validación	Expediente del COCODI
3	Monitoreo de los Controles.	agosto-2023	agosto-2023	Matriz de monitoreo documentada.	Expediente del COCODI
4	Recabar las propuestas de las acciones de mejora.	agosto-2023	septiembre-2023	Relación de acciones de mejora.	Expediente del COCODI

Elaboró

  
M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez  
Jefa de Departamento de Evaluación y Estudios

Revisó

  
Lic. Carlos Jesús Montemayor Mansilla  
Director de Evaluación, Seguimiento y Archivo.

Autorizó

  
Lic. María Cristina Torres Gómez  
Secretaría de Gobierno



## PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2023 DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

<b>Nombre del Proyecto:</b>		<b>Sesiones del COCODI 2023</b>			
<b>Objetivo:</b>	Coordinar la administración de riesgos, dar seguimiento al Programa de Trabajo de control Interno y mantener la guía para la Secretaría de Gobierno en el Sistema de Control Interno para otorgar seguridad razonable en el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.	<b>Fecha Compromiso:</b>		diciembre de 2023	
<b>Área Responsable:</b>	Dirección de Evaluación, Seguimiento y Archivo.	<b>Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:</b>		Director de Evaluación, Seguimiento y Archivo.	
ACTIVIDADES		Fecha		Entregable	Medio de Verificación
		inicio	Término		
1	Consultar el calendario de sesiones aprobado en la última sesión ordinaria COCODI de la SEGOB del año 2022.	22-febrero-2023	22-febrero-2023	Acta de la última sesión ordinaria del 2022	Acta de la última sesión ordinaria del 2022
2	Determinar los asuntos del orden del día a tratar en las sesiones, considerando las propuestas de los vocales y, cuando corresponda, la participación de los invitados.	22-febrero-2023	1-marzo-2023	Proyecto de orden del día	Expediente del COCODI de la SEGOB
3	Solicitar previo a cada sesión ordinaria, la información relativa a lo establecido en los artículos 22, 23,24, 25 y 28 del "ACUERDO POR EL CUAL SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO".	1-marzo-2023	1-marzo-2023	Acuses de oficio de solicitud de información dirigido a las y los coordinadores de control interno del COCODI de la SEGOB.	Expediente del COCODI de la SEGOB
4	Preparar la presentación ejecutiva a proyectar en la sesión.	1-marzo-2023	9-marzo-2023	Presentación ejecutiva en power point con los asuntos a tratar en la sesión.	Presentación ejecutiva en power point con los asuntos a tratar en la sesión.
5	Integrar y remitir con 5 días hábiles de anticipación a la celebración de la sesión ordinaria, la carpeta de trabajo con la información soporte, a los miembros del COCODI de la SEGOB.	9-marzo-2023	9-marzo-2023	Informes recibidos de las áreas responsables.	Link para descarga de la carpeta de trabajo con información soporte.
6	Turnar por instrucción de la Presidenta a las y los integrantes del COCODI de la SEGOB, la convocatoria con la propuesta del orden del día con al menos cinco días hábiles de anticipación para sesión ordinaria y por lo menos con cuarenta y ocho horas de anticipación para la sesión extraordinaria, anexando la propuesta del orden del día.	9-marzo-2023	9-marzo-2023	Oficio de convocatoria y orden del día para la sesión del COCODI de la SEGOB	
7	Confirmar asistencia a la sesión, de las y los integrantes del COCODI de la SEGOB.	13-marzo-2023	15-marzo-2023	Relación de las y los integrantes del COCODI de la SEGOB que confirmaron asistencia.	Relación de las y los integrantes del COCODI de la SEGOB que confirmaron asistencia.

*R*

*up*

*←*



## PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2023 DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

<b>Nombre del Proyecto:</b>		Sesiones del COCODI 2023			
<b>Objetivo:</b>		Coordinar la administración de riesgos, dar seguimiento al Programa de Trabajo de control Interno y mantener la guía para la Secretaría de Gobierno en el Sistema de Control Interno para otorgar seguridad razonable en el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.		<b>Fecha Compromiso:</b> diciembre de 2023.	
<b>Área Responsable:</b>		Dirección de Evaluación, Seguimiento y Archivo.		<b>Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:</b> Director de Evaluación, Seguimiento y Archivo.	
	ACTIVIDADES	Fecha		Entregable	Medio de Verificación
		Inicio	Término		
8	Verificar la existencia del quórum legal, y celebrar la sesión.	16-marzo-2023	16-marzo-2023	Oficio de convocatoria y orden del día para la sesión del COCODI de la SEGOB	Oficio de convocatoria y orden del día para la sesión del COCODI  Acta de la Sesión
9	Elaborar el proyecto de Acta de las sesiones y remitir a las y los integrantes del COCODI de la SEGOB en un plazo de cinco días hábiles posteriores a la sesión.	16-marzo-2023	23-marzo-2023	Proyecto del Acta de la sesión	Proyecto del Acta de la sesión
10	Recabar y realizar las modificaciones que las y los integrantes del COCODI hayan manifestado sobre el proyecto del Acta de la sesión.	22-marzo-2023	27-marzo-2023	Oficio	Oficio
11	Emilir el Acta, en un periodo no mayor a 15 días hábiles posteriores a la sesión, debidamente firmada por los participantes que intervinieron.	27-marzo-2023	09-abril-2023	Acta de la sesión	Expediente del COCODI de la SEGOB
12	Llevar a cabo las sesiones ordinarias posteriores del ejercicio 2023, o las extraordinarias en su caso.	abril- 2023	diciembre- 2023	Acta de la sesión	Expediente del COCODI de la SEGOB

Elaboró

M.A.D. Rubi Pamela Paz Pérez  
Jefa de Departamento de Evaluación y Estudios

Revisó

Lic. Carlos Jesús Montemayor Mansilla  
Director de Evaluación, Seguimiento y Archivo.

Autorizó

Lic. María Cristina Torres Gómez  
Secretaría de Gobierno



**SEGOB**  
SECRETARÍA  
DE GOBIERNO

## PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2023 DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

<b>Nombre del Proyecto:</b>		<b>Elaboración del Programa de Trabajo de Control Interno de la SEGOB (PTCI) 2024</b>			
<b>Objetivo:</b>	Acordar con los servidores públicos, las acciones de las que serán responsables, a través de la elaboración del PTCI con el fin de llevar a cabo las acciones a instrumentar.	<b>Fecha Compromiso:</b>	2024		
<b>Área Responsable:</b>	Dirección de Evaluación, Seguimiento y Archivo.	<b>Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:</b>	Director de Evaluación, Seguimiento y Archivo.		
ACTIVIDADES		Fecha		Entregable	Medio de Verificación
		inicio	Término		
1	Elaboración Proyecto del PTCI de la SEGOB	octubre- 2023	noviembre- 2023	Proyecto del PTCI	Expediente COCODI
2	Acordar con los servidores públicos que serán responsables de las acciones y elaborar PTCI	noviembre- 2023	noviembre- 2023	Foto Reunión de Trabajo	Expediente COCODI
1	Elaborar el PTCI	noviembre- 2023	noviembre- 2023	PTCI	PTCI
2	Presentación en sesión	2024	2024	PTCI	PTCI

Elaboró

M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez  
Jefa de Departamento de Evaluación y Estudios

Revisó

Lic. Carlos Jesús Montemayor Mansilla  
Director de Evaluación, Seguimiento y Archivo.

Autorizó

Lic. María Criselda Torres Gómez  
Secretaría de Gobierno



**SEGOB**  
SECRETARÍA  
DE GOBIERNO

## PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2023 DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

<b>Nombre del Proyecto:</b>		<b>Atención a las recomendaciones generadas en la evaluación 2022</b>			
<b>Objetivo:</b>	Dar atención a las recomendaciones generadas de la evaluación al sistema de control por parte de la SECOES, mediante su consideración en el PAT 2023 del COCODI de la SGOB con el fin de fortalecer los controles al interior de la	<b>Fecha Compromiso:</b>	mar-23		
<b>Área Responsable:</b>	Dirección de Evaluación, Seguimiento y Archivo.	<b>Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:</b>	Director de Evaluación, Seguimiento y Archivo.		
ACTIVIDADES		Fecha		Entregable	Medio de Verificación
		inicio	Término		
1	Análisis de la cédula de evaluación del OIC	enero- 2023	marzo- 2023	Cédula de Evaluación	Expediente
2	Elaborar la relación de Propuestas de acciones de mejora	enero- 2023	marzo- 2023	Relación de propuestas	Expediente
3	Proyecto del PTCI	enero- 2023	marzo- 2023	Proyecto PTCI	Expediente

Elaboró

M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez  
Jefa de Departamento de Evaluación y Estudios

Revisó

Lic. Carlos Jesús Montemayor Mansilla  
Director de Evaluación, Seguimiento y Archivo.

Autorizó

Lic. María Cristina Torres Gómez  
Secretaría de Gobierno